

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Getxo, de conformidad con el artículo 60 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **MOCIÓN** relativa, **“a la colocación en el Municipio de Getxo de contenedores de recogida de aceite doméstico usado”**, para que sea debatida y votada en la sesión plenaria del próximo día 28 de mayo de 2010.

JUSTIFICACIÓN

“El aceite doméstico usado es un producto de desecho muy abundante y altamente contaminante: un solo litro de este aceite puede llegar a contaminar 1.000 litros de agua...”

Así empezaba una moción muy necesaria, bien argumentada, respetuosa con el medio ambiente y con la Agenda Local 21 que el Partido Popular presentó en el pleno celebrado el 28 de Noviembre de 2008, para la colocación de contenedores destinados a la recogida de aceites domésticos usados.

Tras una enmienda transaccional presentada por el Partido Nacionalista Vasco y que fue aceptada por el Partido Popular, se acordó por unanimidad hacer un estudio a tal efecto. A día de hoy desconocemos si se ha elaborado el estudio; si se ha realizado, a qué conclusiones se ha llegado y si no se ha efectuado, desconocemos el por qué.

Lo que si sabemos, es que 18 meses después de ser aprobada la iniciativa, el Municipio de Getxo sigue sin contenedores para la recogida de aceites domésticos usados.

No hay que olvidar que la gestión de estos residuos está regulada por ley desde el año 2002 y que su vertido a la red de saneamiento público está limitado por las administraciones competentes.

Según algunas estimaciones, el consumo de aceite doméstico está calculado en 20 litros por persona y año, lo que produce un residuo de entre un 10 y un 20% y ello supone unos deshechos anuales de 150.000 a 300.000 litros en nuestro municipio.

Para que estos residuos de aceite doméstico usado no terminen desafortunadamente yendo por el sumidero, es necesario dar a los ciudadanos y ciudadanas todo tipo de facilidades.

El tiempo de los estudios ya pasó, los puntos móviles de recogida no son una solución, porque presentan numerosos inconvenientes.

Para los Socialistas ha llegado el momento de dar una solución definitiva al problema de los aceites domésticos usados que tanto contaminan, que pueden ser reutilizados y de cuyo reciclaje se puede obtener un beneficio económico y medio ambiental.

Los contenedores fijos de recogida de aceite doméstico usado son la solución, estimándose las necesidades en un contenedor por cada 1.500 habitantes. Es necesaria la colocación de puntos de recogida fijos (contenedores) en nuestro municipio, en los cuales los ciudadanos y ciudadanas podamos depositar este residuo y así contribuir a su reciclaje, tal y como hacemos con otro tipo de desechos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de,

ACUERDO

El Pleno del Ayuntamiento de Getxo acuerda:

- 1. Que se instalen en el Municipio contenedores fijos para la recogida de aceites domésticos usados.*
- 2. Que el Ayuntamiento, junto con la empresa gestora, lleve a cabo una campaña, indicando los puntos donde se pueden depositar los residuos oleaginosos.*

Getxo a 24 de mayo de 2010

El Portavoz - Fdo. Luis Almansa

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO

Resultado:

APROBADA:

SI PSE (4) // PP (10)

NO PNV (10)

ABST. .. Alternativa (1)